

MOVIMIENTO 2D

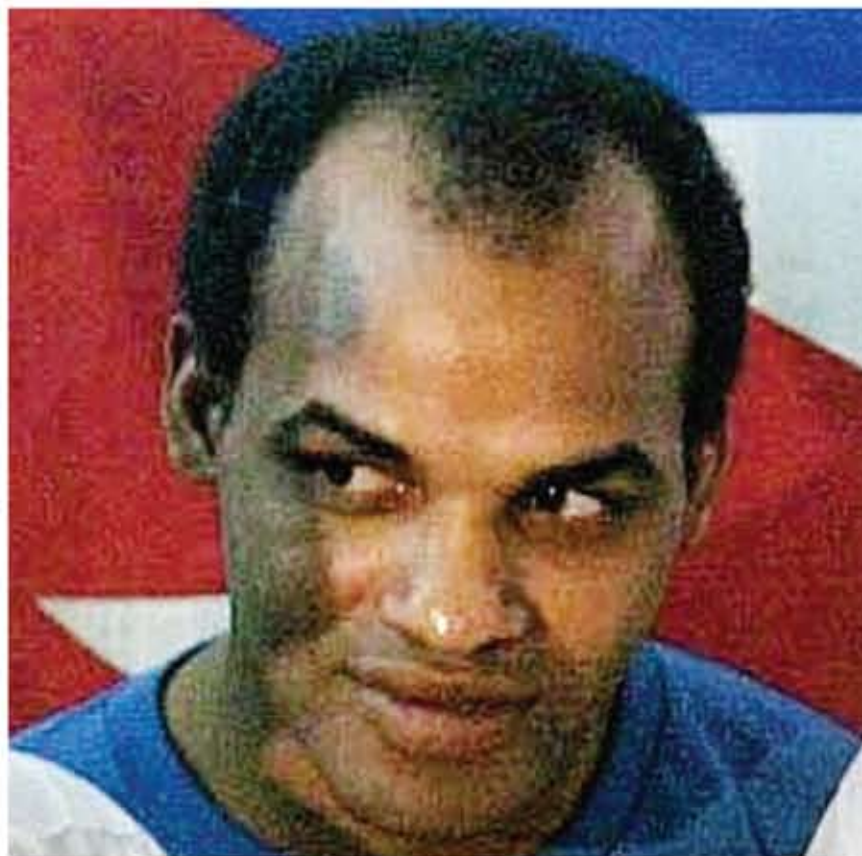
Democracia y Libertad

Sin Estados Unidos y sin Canadá, pero con Cuba...

Orlando Zapata Tamayo era un albañil cubano de 42 años de edad, negro, callado, humilde, sin pretensiones de protagonismo pero con clara conciencia de sus derechos individuales. Expresaba su inconformidad en voz baja porque ni era líder ni aspiraba a serlo: ni protagonismo ni proselitismo. Un hombre solo. El espionaje que anda husmeando indicios de inconformidad a lo ancho y largo de Cuba lo señaló y elevó a la categoría de "opositor peligroso".

El 20 de marzo de 2003 fue detenido en La Habana en una famosa redada de 75 cubanos y cubanas acusados de "conspirar con Estados Unidos". No obstante, nunca formó parte de este grupo consagrado como los voceros de la disidencia contra el régimen. Desde entonces se le consideró el "75 más 1". No se sabe por qué razón, si por su humildad silenciosa o por su raza, no se le condenó como a los otros, a 20 y tantos años de prisión. Con ánimo de discriminarlo fue condenado por "desobediencia y desacato". Protestaba por el salario de hambre a que estaba sujeto como albañil y esta fue la razón para que fuera procesado. En la prisión se le humillaba hasta el extremo de obligarlo a vestir el uniforme de los presos comunes. Ante este vejamen, Orlando Zapata Tamayo decidió declararse en huelga de hambre.

Esa huelga se prolongó durante 85 días hasta no resistir más y rendirse ante la muerte. Aquel albañil humilde y silencioso pero irreductible es ahora el gran símbolo de la resistencia ante la tiranía omnipotente del régimen cubano. Aun cuando discriminado dentro de la prisión, el caso de Zapata era seguido por Amnistía Internacional, Human Rights Watch y otros grupos de derechos humanos por las mismas circunstancias del asedio a que era sometido. Según Granma, "pese a todos los maquillajes" Zapata era un simple preso común. Se pretende degradarlo para que el simbolismo de su sacrificio sea negado. En Cuba los presos comunes y los presos políticos se igualan ante un sistema que niega a todos los derechos más elementales.



La muerte de Zapata provocó una "conmoción sin precedentes", dentro y fuera de Cuba. Los observadores señalan que "en los últimos 50 años no sucedía nada como esto". Tal vez sea cierto. Que esto ocurra medio siglo después de establecida la revolución, fotografía al natural lo que son las revoluciones y sus desenlaces. El régimen cubano tiene medio siglo invocando la soberanía nacional, o sea, las manos libres para reprimir, castigar, torturar y condenar a muerte a sus ciudadanos y, como si fuera poco, acusarlos de "conspirar contra su país con Estados Unidos". Vieja historia.

Hubo y hay conmoción dentro y fuera de Cuba por la muerte de Zapata. Su rostro le dio la vuelta al mundo y se escucharon las voces de protesta en todos los idiomas. Pero no ha habido conmoción en organismos llamados a condenar estos crímenes como la OEA. O el Unasur. O en el Grupo de Río. Silencio en la mayoría de los gobiernos de la región. Mientras se promete crear una nueva organización "sin Estados Unidos y sin Canadá", pero con Cuba, los pueblos de América Latina se preguntan si esa nueva entidad estará destinada a consolidar una alianza de Estados y Gobiernos que levantarán una muralla china contra sus pueblos a fin de que ninguno sea responsable

de sus represiones contra los ciudadanos.

Es la hora de que se definan los gobiernos democráticos de la región. Mientras no puntualicen sus propósitos y sus principios eso de un organismo "sin Estados Unidos y sin Canadá" aparecerá como algo demasiado hipócrita y artero. Según esta consigna, sólo a los países del Norte les deberíamos el privilegio de velar por los derechos humanos. Falso. Esto es inaceptable, porque la doctrina latinoamericana es antigua y es sólida.

Después de la cumbre de Cancún, al Presidente de Chile le corresponde la presidencia pro tempore del Grupo de Río, responsable por tanto de coordinar los equipos de discusión de los estatutos y la formulación de principios de la nueva entidad que, según lo resuelto en la rívera maya, deberán suscribirse en Caracas el 5 de julio de 2011.

Es preciso advertir ante estos hechos que nuestros pueblos no aceptarán un organismo forjado en las cúpulas presidenciales. Es de esperar, por consiguiente, que esa discusión sea abierta y que los presidentes y gobiernos latinoamericanos y caribeños se definan con claridad. Ningún organismo que menosprecie o silencie los derechos humanos podrá tener validez o futuro en nuestra región. Ningún otro fin tendrá mayor entidad que el destino de hombres y mujeres.

¡Por el respeto a los derechos humanos!

¡Por la vigencia del Estado de Derecho!

¡Por la unidad hacia la victoria del 26 de septiembre!

Movimiento 2D / Democracia y Libertad

Caracas, 7 de marzo 2010

Un Certificado de buena conducta

El martes 2 de marzo un grupo de integrantes del Movimiento 2D viajó a Maracaibo en un pequeño avión privado. Iban Miguel Enrique Otero, Froilán Barrios, Parsifal D'Sola, Simón Alberto Consalvi y Pablo Medina. El propósito del viaje fue público y notorio: asistir a una reunión de trabajo con la Mesa de la Unidad de Zulia.

El intercambio se llevó a cabo con amplia cobertura de los medios regionales y nacionales. La estadía de los visitantes en la ciudad probablemente no llegó a las seis horas, pero durante tres de ellas, aproximadamente, el pequeño avión fue sometido a una minuciosa revisión con el consiguiente interrogatorio de los pilotos. Agradecemos a las autoridades que nos expidan el correspondiente Certificado de Buena Conducta.

Miguel Enrique Otero
Elías Pino Iturrieta
José Rafael Revenga
Elsa Cardozo
Perkins Rocha
Simón Alberto Consalvi

Parsifal D' Sola
Antonio Ecarri Angola
Antonio Sánchez García
Pedro León Zapata
Ana Julia Jatar
Rafael Arraiz Lucca

Rocío San Miguel
Giuseppe Giannetto
Francisco Usón
Froilán Barrios
Jorge Pabón
Pablo Medina

Heinz Sonntag
Gustavo Sosa Izaguirre
Germán Carrera Damas
Angela Zago
Cristina Carbonell